Se presenta como Buena Práctica “EL Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentracion, (ISFOC)

La actividad principal del ISFOC es la I+D en el campo de la energía solar fotovoltaica de concentración. De forma específica, las líneas prioritarias de I+D son: el estudio de la radicación solar directa; la aplicación de tecnologías de medidas, supervisión y mantenimiento de grandes plantas; la búsqueda de soluciones para componentes, sistemas y plantas de conexión a red; y el análisis de impacto medioambiental.

Publicaciones informativas

Para la ejecución de estas líneas de actuación, el ISFOC viene participando en múltiples y diversos proyectos de I+D, tanto a nivel nacional (merece ser destacado el PSE Sigmasoles, en el que se encarga de la coordinación), como europeo (proyecto NACIR enmarcado dentro del VII Programa Marco) e internacional (estudio del comportamiento de esta tecnología en Emiratos Árabes Unidos).

En este marco, el ISFOC ha establecido estrechos lazos de colaboración con diferentes compañías de ámbito nacional e internacional de la industrial fotovoltaica de concentración y otras empresas y entidades de la industria auxiliar. También se han venido realizando actividades de formación de personal especializado en esta tecnología, mediante convenios de colaboración con otros organismos y universidades y mediante estancias y becas que permiten el intercambio de experiencias entre el ámbito académico, el científico y el empresarial.

Todo ello le ha permitido situarse a la vanguardia y ser un referente tecnológico internacional en este sector.

Las actuaciones que desarrolla a través del PO FEDER de Castilla-La Mancha se encuadran en la categoría de gasto 02 del Eje 1 en lo que se refiere a la dotación de infraestructura tecnológica y en la categoría de gasto 40 del Eje 4 en lo relativo a la adquisición e instalación de plantas solares fotovoltaicas de concentración conectadas a la red eléctrica.

Esta actuación se considera como una Buena Práctica porque:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales, y público en general. La tarea de comunicación desarrollada en el marco del proyecto que ha puesto en valor la participación de los Fondos Estructurales ha permitido destacar ésta como una buena práctica de información y publicidad. La mayor parte de la comunicación se ha desarrollado a través de carteles, vallas publicitarias y placas conmemorativas; así como la publicación de folletos y trípticos, ponencias impartidas, posters en Ferias y Congresos, visitas o delegaciones internacionales y a través de la propia página web del ISFOC.

Colocación de carteles y placas

Asimismo se han realizado actuaciones para fomentar entre la población regional las actividades del ISFOC realizadas con la cofinanciación del FEDER: celebración de jornadas de puertas abiertas para alumnos de institutos de secundaria y formación profesional de Puertollano y la Comarca.

Trípticos

Incorporación de elementos innovadores. El ISFOC es un centro único en el mundo capaz de cerrar el ciclo de investigación, desarrollo y aplicación, lo que permite promover proyectos a nivel nacional y europeo. Un ejemplo de ello es el proyecto "*SigmaSoles. La Innovación en la Concentración Fotovoltaica en España*", cofinanciado con FEDER, que entre sus áreas de trabajo destaca el desarrollo de células solares de alta eficiencia y nuevos conceptos ópticos que darán lugar a módulos de concentración altamente competitivos y eficientes en los mercados internacionales.

Logro de resultados adecuados a los objetivos perseguidos. Los resultados de la actividad del ISFOC han sido muy positivos y se pueden estructurar en dos ámbitos: desde una perspectiva estrictamente técnica se ha convertido en el centro con mayor número de plantas y con más tecnologías diferentes. Pero, además, destaca la actividad de coordinación que ha demostrado, impulsando la colaboración de empresas especializadas que, a través de un trabajo conjunto, se han situado a la cabeza de la tecnología fotovoltaica de concentración.

Póster

Contribución a la resolución de una necesidad en la región. Las energías renovables se han convertido en los últimos años en un sector líder en Castilla-La Mancha, con un importante potencial de futuro. Su consolidación requiere de un importante esfuerzo por parte del Gobierno regional, con la ayuda de los Fondos Estructurales, que permita avanzar en el cumplimiento de los compromisos de Kyoto y contribuir a evitar el cambio climático, objetivo básico de la Estrategia 2020.

Visitas

Alto grado de cobertura sobre la población destinataria de la actuación. Los principales beneficiarios de la actividad del Instituto se enmarcan en el ámbito científico-tecnológico y, más concretamente, las empresas del sector fotovoltaico, Universidades y otros Centros de Investigación públicos y privados, estudiantes de Formación Profesional y universitarios, la propia Administración Nacional, Regional y Local y otras corporaciones públicas extranjeras, etc.

Participación en ferias y congresos nacionales e internacionales

No obstante, los avances técnicos alcanzados en el desarrollo de su actividad tienen un efecto positivo sobre la sostenibilidad del modelo de crecimiento de Castilla-La Mancha lo que, en última instancia, deriva en una mejora del bienestar general de la población regional. Este efecto positivo, además, es creciente si tenemos en cuenta que la potencia instalada de energía solar ha crecido entre 2009 y 2010, últimos años disponibles, un 3,4% en Castilla-La Mancha (17 veces más que la potencia total instalada en la región), alcanzando el 18,6% del total.

Consideración de las Prioridades Horizontales. Sin duda, la protección y conservación del medio ambiente está presente en todas las actuaciones del ISFOC, al ser uno de los objetivos fundamentales que persigue. El ISFOC establece entre sus objetivos prioritarios la prestación de sus servicios dentro de un sistema que gestiona de forma adecuada los impactos producidos en el medio ambiente, derivados de las actividades desarrolladas por la organización y pretende ser una referencia internacional reconocida dentro del campo de la energía solar de concentración, para lo cual asume la responsabilidad última de definir, implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad y el Medio Ambiente.

A su vez, también se ha velado por el principio de igualdad de oportunidades, mediante la publicación en los boletines oficiales y en la web del ISFOC de las operaciones que promueve, permitiendo que en los procedimientos de contratación para la ejecución de las mismas hayan podido participar todas aquellas empresas interesadas. De esta forma, se ha cumplido con una serie de criterios objetivos, garantizándose, gracias a la publicidad, la igualdad de oportunidades. Además, se concede prioridad, en igualdad de condiciones, a las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, sin estar sujetas a la obligación, tengan en plantilla un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2%.

Página web (http://www.isfoc.es/)

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. La actividad del ISFOC se enmarca en el entorno definido por Directiva 2009/28/CE del Parlamento europeo y del Consejo, en la Unión Europea; la Ley 2/2011, de Economía Sostenible y el Plan de Energías Renovables 2011-2020 en el ámbito español; y los Planes de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en Castilla-La Mancha que comparten el objetivo de incrementar la producción y el consumo, y mejorar la calidad de las energías renovables.